

INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025

SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG

Partido al que pertenece: Partido Liberal Colombiano

Circunscripción: Quindío

Periodo legislativo: 2024-2025

Comisión/es: Comisión Tercera Constitucional
Permanente, Comisión Legal de Acreditación Documental
y Comisión Accidental de Seguridad Aérea.

Correo: sandra.aristizabal@camara.gov.co

 <https://www.instagram.com/sandraaristizabals/>

 <https://www.facebook.com/sandraaristizabalsaleg/>

 <https://x.com/sandraaristis>



**SANDRA BIBIANA
ARISTIZÁBAL**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PL 604 DE 2025 'PAGO HONORARIOS EDILES'

“Por la cual se modifica la ley 2086 de 2021 y se dictan otras disposiciones”.
Modificar el pago de honorarios a los miembros de las JAL. Busca mejorar las condiciones de los ediles en Colombia.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PL 605 DE 2025 'PARTICIPACIÓN CUERPO DE BOMBEROS'

“Por medio del cual se modifica la Ley General de Bomberos de Colombia 1575 de 2012, que permita fortalecer la participación de los cuerpos de bomberos”.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



ACTO LEGISLATIVO 606 DE 2025 'SALENTO DISTRITO TURÍSTICO'

“Por el cual se modifica el artículo 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole la categoría de Distrito Turístico, Cultural e Histórico al municipio de Salento en el Departamento del Quindío”.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PL 607 DE 2025 'EXONERACIÓN COBRO CÉDULA'

“Expedición gratuita del duplicado de la cédula para adultos mayores en condición de vulnerabilidad: hombres de 62 años y mujeres de 57 años en adelante pertenecientes a los grupos a, b y c del Sisbén, así como la exención de cobro para la obtención de la cédula digital a jóvenes entre los 18 a 28 años”.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 438 DE 2024 'JUSTICIA CON ENFOQUE DE GÉNERO'

Se crea una justicia especializada con enfoque de género para prevenir, investigar, sancionar y reparar y se dictan otras disposiciones.

Observaciones: Trámite en Comisión.



PL 130 DE 2024 'CALYPSO'

Declárase Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) -del ámbito nacional el género musical calypso y los bailes típicos del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Observaciones: Trámite en Plenaria Cámara.



PL 311 DE 2024 'ELECCIÓN DE LA CANDIDATURA'

Se interpreta con autoridad las expresiones "elección" y "elección de la candidatura", utilizadas en los numerales 4 y 5 y 9 al 12 del art. III, ley 2200/2022. **Observaciones:** Trámite en Comisión.



PL 077 DE 2024 'ESTABILIZACIÓN PRECIOS DEL CAFÉ'

Se modifica el artículo 13 de la ley 1969 de 2019 y se dictan otras disposiciones. **Observaciones:** **ARCHIVADO.** ARTÍCULO 184 LEY 5 DE 1992. EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.



PL 160 DE 2024 'DISTRITO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA'

Observaciones: **ARCHIVADO.** ARTÍCULO 224 y 225 DE LA LEY 5 DE 1992.



PL 031 DE 2024 'TRANSPORTE DE PERROS Y GATOS DOMÉSTICOS'

Se regula el transporte público de perros y gatos domésticos dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones. **Observaciones:** Trámite en Senado.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 068 DE 2024 'RÍO SALDAÑA'

Se reconoce al río Saldaña, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones.

Observaciones: Trámite en Plenaria Cámara.



PL 069 DE 2024 'PATRIMONIO AMBALEMA, HONDA Y MARIQUITA'

Se declara como patrimonio cultural y turístico a los municipios de Ambalema, Honda y San Sebastián de Mariquita, del Tolima y se dictan otras disposiciones.

Observaciones: Trámite a Senado.



PL 004 DE 2024 'REQUISITOS MINIMOS PARA ALTOS CARGOS PÚBLICOS'

Se modifican los artículos 207, 172 y 177 de la Constitución Política de Colombia. Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 233 de 2024 Cámara .“Por medio del cual se modifica el artículo 207 de la Constitución Política de Colombia”.

Observaciones: **ARCHIVADO.** Artículo 224 y 225 de la Ley 5 de 1992.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



PL 023/2024 BENEFICIO TRIBUTARIO

"Por medio de la cual se otorga un beneficio tributario al adulto mayor o pensionado y se dictan otras disposiciones".

ESTADO: Archivado.



PL 228/2024 PREVENCIÓN SALUD PÚBLICA

"Por el cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de cigarrillos, productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento, protegiendo especialmente a niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones".

ESTADO: Archivado.



PL 358/2024 BIENESTAR CAFETERO

"Por el cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación 'Quiero a los cafeteros', se declara el café como bebida nacional y se crea el piso mínimo de protección social".

ESTADO: Sanción presidencial.



PL 259/2024 EMISIÓN DE ESTAMPILLAS PARA PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD

"Por medio de la cual se autoriza la emisión de estampillas para financiar programas de apoyo a personas con discapacidad en entidades territoriales".

ESTADO: Trámite en Plenaria.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



PL 393/2024 MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 855 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

"Por medio del cual se modifica el artículo 855 del Estatuto Tributario y demás normas relacionadas con la devolución y/o compensación por saldos a favor originados en las declaraciones o actos administrativos del impuesto sobre la renta y complementarios, y se dictan otras disposiciones. (Saldos impuestos de renta)".

ESTADO: Archivado.

COORDINADORA PONENTE



PL 128/2024 FONDO MUJER CAFETERA

"Por medio de la cual se crea el 'fondo mujer cafetera para el desarrollo de productos con valor agregado derivados de café en los territorios cafeteros y se dictan otras disposiciones".

ESTADO: Trámite en Comisión.

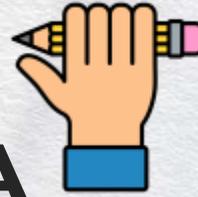


PL 507/2024 REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS

"Por medio de la cual se expiden normas para la reactivación económica, se otorgan beneficios tributarios y se dictan otras disposiciones".

ESTADO: Archivado.

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



REFORMA LABORAL: MODIFICATORIA - CONTRATO DE APRENDIZAJE

Esta proposición busca modificar el artículo 81 del Código Sustantivo del Trabajo en Colombia, específicamente lo referente al "Contrato de Aprendizaje". El objetivo principal es redefinir el contrato de aprendizaje como un contrato laboral especial a término fijo, donde una empresa patrocina la formación práctica de un aprendiz, proporcionando los medios necesarios para su capacitación.



Constancia

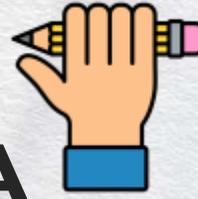
REFORMA LABORAL: MODIFICATORIA - MONETIZACIÓN CUOTA DE APRENDIZAJE - SENA

Esta proposición busca modificar el artículo 34 de la Ley 789 de 2002, específicamente en lo relacionado con la 'Monetización de la Cuota de Aprendizaje'. La propuesta reduce el valor que las empresas deben cancelar al SENA por cada aprendiz no contratado de 1.8 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV) a un rango de 1.4 a 1.5 SMLMV.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



REFORMA LABORAL: ELIMINACIÓN – CREAR JORNAL AGROPECUARIO

Esta proposición propone reemplazar el artículo 32 de dos proyectos de ley de la Cámara por el nuevo "Artículo 133 A.- Jornal Agropecuario" en el Código Sustantivo del Trabajo. El 'Jornal Agropecuario' es una nueva modalidad de remuneración para contratos del sector, permitiendo pagos diarios o por partes que cubren salario y prestaciones (excluyendo vacaciones, que se rigen por normas generales).



Constancia

REFORMA LABORAL: MODIFICATORIA - LICENCIA DE PATERNIDAD

Esta proposición busca modificar el Código Sustantivo del Trabajo, específicamente el Artículo 49 sobre la 'Licencia de Paternidad' y el Artículo 236 relacionado con los incentivos para la atención del recién nacido.

La principal modificación consiste en un **aumento progresivo de la licencia de paternidad**, con el objetivo de alcanzar seis (6) semanas para el año 2026. El cronograma de incremento propuesto es el siguiente:

2023: Tres (3) semanas.

2024: Cuatro (4) semanas.

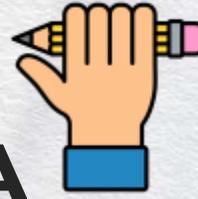
2025: Cinco (5) semanas.

2026: Seis (6) semanas.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA

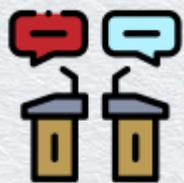


REFORMA LABORAL: MODIFICATORIA - INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO SIN JUSTA CAUSA

Esta proposición busca **modificar los artículos 8 y 64 del Código Sustantivo del Trabajo**, reduciendo los montos de **indemnización por despido sin justa causa**. Para contratos a término fijo y por obra, la indemnización mínima baja de 30 a **20 días de salario**. Para contratos a término indefinido, la indemnización base se reduce de 45 a **35 días de salario** para el primer año, con reducciones proporcionales para años de servicio adicionales, disminuyendo la carga económica para los empleadores.



Constancia



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



**EN ESTE PERIODO
2024-2025 NO APLICA**

NO CITÓ A DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



EN COMISIONES



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Participación activa como ponente y coordinadora ponente en proyectos clave relacionados con temas tributarios, caficultura y salud pública.

COMISIÓN LEGAL DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

Revisión y validación documental para la acreditación de congresistas.

COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGURIDAD AÉREA

Seguimiento a la seguridad aérea nacional.



ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



La Representante a la Cámara, **SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG**, mantiene un canal activo y permanente de atención a la ciudadanía, a través del cual se tramitan peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información (PQR) sobre su labor legislativa. Estas solicitudes son recibidas mediante la Oficina de Atención al Ciudadano, de forma directa en la sede legislativa o mediante mecanismos electrónicos y, en caso de corresponder, son trasladadas a las entidades competentes para su gestión oportuna y efectiva.

150

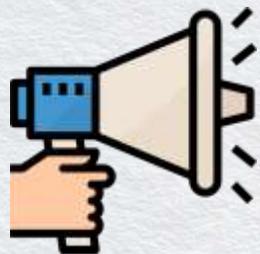
DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS

86

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS

64

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRSTRASLADADOS
POR COMPETENCIA



AUDIENCIAS PÚBLICAS



**EN ESTE PERIODO
2024-2025 NO APLICA**

**NO REALIZÓ AUDIENCIAS PÚBLICAS
PARA EL PERIODO**

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN MESA DIRECTIVA



**EN ESTE PERIODO
2024-2025 NO APLICA**

**NO DESEMPEÑÓ FUNCIONES EN MESA DIRECTIVA
DURANTE ESTE PERIODO LEGISLATIVO.**



VIAJES INTERNACIONALES



**EN ESTE PERIODO
2024-2025 NO APLICA**

**NO REALIZÓ VIAJES INTERNACIONALES COMO
CONGRESISTA DURANTE ESTE PERIODO.**

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



Se gestionaron 292 peticiones ante entidades públicas.

134 de estas fueron dirigidas a Ministerios y Departamentos Administrativos, destacándose:

Ministerio de Salud: 18

Ministerio de Hacienda: 15

Ministerio de Transporte: 12

Departamento Nacional de Planeación y DANE: 10 cada uno.

Estas peticiones estuvieron orientadas a la gestión de servicios y soluciones en salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura, infraestructura y programas sociales.

AGENDA REGIONAL



Participación en eventos regionales y actividades de contacto con la comunidad en Armenia y municipios del Quindío.

Presencia activa en la agenda regional cafetera, social y de desarrollo económico.

No hubo participación en actividades internacionales, en mesas directivas del partido, ni ejercicio de actividades académicas o cívicas distintas a las funciones legislativas.

19

**ACTIVIDADES DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el periodo legislativo comprendido entre julio de 2024 y junio de 2025, la Representante **SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG** promovió y acompañó **19 espacios de participación ciudadana y diálogo social** en el departamento del Quindío y en Bogotá, consolidando su compromiso con la interlocución directa entre ciudadanía, organizaciones sociales, gremios, entidades públicas y el Congreso.

BALANCE GENERAL

Total de actividades realizadas: 19.

Número aproximado de ciudadanos participantes: 983 personas.

Cobertura geográfica: Encuentros desarrollados en el Quindío, entre los cuales destacan los municipios de Armenia, Quimbaya, Calarcá, Filandia, Bogotá y sectores urbanos y rurales como Bosques de la Cecilia, en Armenia, y Puerto Alejandría, en Quimbaya.

OTROS



SECTORES Y POBLACIONES BENEFICIADAS:

- * Transportadores y empresarios del sector transporte.
- * Mujeres, madres cabeza de hogar y cuidadoras de personas con discapacidad.
- * Gremios económicos como la construcción, cafeteros y comerciantes.
- * Comunidad educativa, líderes comunales, ediles, concejales y diputados.
- * Organizaciones políticas y ciudadanos vinculados al Partido Liberal.
- * Habitantes de barrios y corregimientos con necesidades de infraestructura básica y conectividad.
- * Entidades nacionales, departamentales y regionales en torno a la discusión sobre la Zona de Reserva Campesina.

EVENTOS DESTACADOS:

- * Conversatorio departamental con cuidadores de personas con discapacidad en Quimbaya: 108 asistentes.
- * Congreso Departamental de Endometriosis: 50 mujeres asistentes, con enfoque en salud femenina.
- * Capacitación a 30 madres cabeza de hogar en Quimbaya: Enfocada en buenas prácticas de manufactura alimentaria.
- * Reunión sobre la Zona de Reserva Campesina Cordillera Quindiana: 242 participantes, entre ciudadanos y entidades oficiales, generando un espacio clave de control y veeduría ciudadana.
- * Encuentros políticos y de formación Liberal: Más de 300 asistentes sumados en tres eventos dirigidos a líderes, ediles, concejales y bases liberales del departamento.

RESULTADOS GENERALES:

- Priorización de necesidades locales y regionales en sectores como transporte, salud, educación, vivienda, infraestructura y economía popular.
- Compromisos institucionales para la mejora de puestos de salud, vías y obras comunitarias.
- Fortalecimiento del tejido social a través de la capacitación de mujeres y madres cabeza de hogar.
- Consolidación de liderazgos políticos locales mediante encuentros del Partido Liberal.

* Espacios efectivos de control social sobre decisiones de impacto regional.

Estas acciones ratifican el liderazgo y la vocación de servicio de la Representante **SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG**, quien continúa ejerciendo un papel activo como puente entre la ciudadanía y las entidades del Estado, impulsando soluciones concretas y fortaleciendo el diálogo social.

GRACIAS



**SANDRA BIBIANA
ARISTIZÁBAL**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

TENER EN CUENTA:



Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sintetizen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.